



La República de Colombia
y en su nombre la

Institución Educativa Departamental Diosa Chía

Aprobado por el Ministerio de Educación de Cundinamarca,
según Resolución No. 003448 del 31 de Julio de 2003

Confiere a:

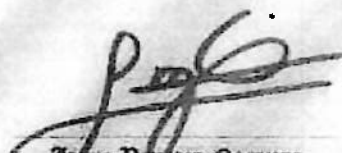
Oscar Eduardo Vasquez Ibáñez

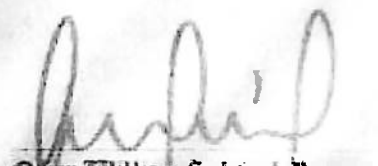
C.C. 1072704025 Chía

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al nivel de Educación Media Académica,
según planes y programas vigentes




Jaime Pantoja Noguera
C.C. 13.061.626 de Equerres
Rector


Oscar William Sabogal Romero
C.C. No. 79.539.669 de Bogotá
Secretario

Dado en Chía - Cundinamarca a los 05 días del mes de Diciembre de 2012

No se requiere registro de la Secretaría de Educación según Decretos No. 921
del 6 de Mayo de 1994, Expedido por el Ministerio de Educación Nacional,
y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, Presidencia de la República



EL SUSCRITO RECTOR
DEL COLEGIO MARIA AUXILIADORA DE CHÍA
ZONA URBANA

CERTIFICA

Que OSCAR VASQUEZ IBÁÑEZ, identificado con C.C. 1 072.704.025, labora en la Institución como DOCENTE DE MÚSICA, con contrato a término fijo desde el 22 de enero del 2024 de 2024, devengando un salario de \$ 2.610.000 m/cle

A continuación, se relaciona su antigüedad en la Institución:

Años Laborados	Fecha de ingreso	Fecha de Egreso	Tiempo laborado En meses	Escritura de Protocolización No.	Fecha	Notaria	Tiempo Completo
2022	17/01	30/11	10	Radicado en Secretaría de Educación Chía			X
2023	16/01	30/11	10	Radicado en Secretaría de Educación Chía			X
2024	22/01			VIGENTE			X

Este certificado es dado en Chía, por solicitud del interesado el día 10 de abril de 2024.

El Colegio es privado, de calendario A y labora en jornada continua de lunes a viernes en horario de 7:00 a.m. a 3:00 p.m.

En constancia firma,

PEDRO EDUARDO VALENCIA MARROQUIN
C.C. 10.170.646 de La Dorada
RECTOR - REPRESENTANTE LEGAL CHÍA CUND
Dirección Colegio: Carrera 9ª N° 10-51 Chía - Cundinamarca
TEL: 3016406556
Correo: rectoria@mauxichia.edu.co



**LA SUSCRITA DIRECTORA DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE CHÍA EN
USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y TENIENDO EN CUENTA LAS
COMPETENCIAS DADAS**

CERTIFICA QUE

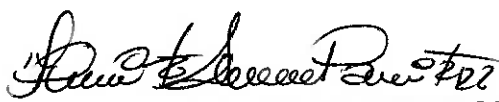
El señor **ÓSCAR EDUARDO VASQUEZ IBAÑEZ** identificado con cedula de ciudadanía número 1.072.704.025, suscribió con esta entidad el siguiente contrato:

- **CO1.PCCNTR.6383207 / Secop II**

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ENSEÑANZA DEL INSTRUMENTO MUSICAL DE CUERDA PULSADA BAJO ELÉCTRICO EN LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE CHÍA.

FECHA DE INICIO:	Julio 15 de 2024
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	Tres (03) meses.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	8'580.000 m/cte.
FECHA DE TERMINACIÓN:	Octubre 14 de 2024

La presente certificación se expide a los dieciséis (16) días del mes de octubre de 2024 a solicitud interesado a quien corresponda.


VIVIANA ANDREA PARRA RODRIGUEZ
Directora de Cultura.

Proyectó: Mireya Ángel / A.A. Dirección de cultura
Revisó y aprobó: Viviana Andrea Parra Rodríguez/ Directora cultura

Secretaría de
DESARROLLO SOCIAL

Dirección de
CULTURA

Diagonal 17 No. 7- 44
PBX: (601) 884 4444 Ext. 3600
casadelacultura@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co